

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
POSGRADOS, INVESTIGACIÓN Y BIBLIOTECAS
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

MAESTRÍA EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE MERCADEO
LINEAMIENTOS DE TRABAJOS DE GRADO

1. Introducción

Los trabajos de grado en las instituciones de educación superior son una herramienta con la que cuentan dichas instituciones para evidenciar las competencias, tanto investigativas como profesionales, adquiridas por sus estudiantes. Son una manera de validar la calidad de los procesos académicos¹.

Los trabajos de grado en la Institución se enmarcan dentro de las políticas institucionales de investigación en el campo de la iniciación científica y tienen como fin el aporte, producción y transmisión de conocimientos disciplinares logrados a lo largo del proceso de formación.

El trabajo de grado consiste en un ejercicio de profundización investigativa desarrollado por un estudiante, el cual a partir de la articulación y aplicación a nivel teórico o teórico-práctico de conocimientos y competencias, tiene como propósito contribuir con el afianzamiento del proceso de formación a través del análisis y la exploración de soluciones alternativas a una problemática relacionada con los campos de acción del mercadeo como área disciplinar y profesional, herramientas que permitan a los Magísteres abordar retos y problemas laborales con un método sistemático y de aplicación universal.

Los trabajos de grado deberán acoger los siguientes criterios para su elaboración:

¹ Vasco, C. (2006). Siete retos de la educación colombiana para el periodo 2006 a 2019. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT.



- a. Coherencia conceptual
 - b. Coherencia metodológica
 - c. Pertinencia disciplinar
- 1.1. La **coherencia conceptual** hace referencia a la consistencia de la estructura lógica de los conceptos presentados. Ésta se ve evidenciada en las relaciones formales entre el problema planteado y las fuentes bibliográficas referenciadas.
 - 1.2. La **coherencia metodológica** da cuenta de la adecuada integración de las estrategias metodológicas del trabajo de grado con los elementos teóricos o conceptuales que hacen parte del problema de estudio.
 - 1.3. La **pertinencia disciplinar** se refiere a la alineación del trabajo de grado con los intereses disciplinares de la maestría cursada. En este sentido, las propuestas de trabajos de grado deberán dirigir sus desarrollos a las líneas de profundización de cada programa de maestría.

A continuación se presentan los elementos que constituyen los lineamientos de elaboración y presentación:

2. Del proceso del trabajo de grado

Los trabajos de grado en la maestría en Gerencia Estratégica de Mercadeo de la IUPG deberán seguir el siguiente proceso:

1. Elección de la línea de profundización – por parte del estudiante – y asignación de asesores – por parte de la institución –. Este proceso se deberá llevar a cabo las tres primeras semanas del semestre académico.
2. Evaluación de los adelantos del trabajo de grado. Este proceso se deberá llevar a cabo de primero a tercer semestre en el marco de los coloquios de investigación del programa, cuyas entregas serán el último lunes de cada semestre y su sustentación una semana antes de iniciar cada semestre. Asimismo, el estudiante deberá entregar el lunes de la sexta semana del segundo semestre su anteproyecto para ser evaluado por parte del equipo asesor del programa.

3. Entrega final del trabajo de grado. Este proceso se deberá llevar a cabo en cuarto semestre la primera semana de mayo, o la primera semana de noviembre, según corresponda a cada estudiante.
- 2.1. De la elección de la línea de profundización y asignación de asesores:** Al iniciar el programa de maestría, el estudiante o estudiantes deberán seleccionar la línea de profundización en la que se enmarcará su trabajo de grado, acorde con las ofertadas por el programa de maestría. Cabe destacar que dichas líneas se encuentran relacionadas con el Grupo de Investigación Mercadeo I+2. Luego de esto, la coordinación del programa de maestría asignará asesores, tanto temático como metodológico, que acompañarán el proceso del trabajo de grado. Se debe tener presente que este proceso es de carácter individual.
 - 2.2. Evaluación de los adelantos del trabajo de grado:** Los trabajos de grado deberán seguir un proceso de elaboración que implican avances en: 1. La contextualización y definición del problema de investigación, 2. La definición de la estrategia metodológica para abordar el problema de investigación, 3. El trabajo de campo, y 4. La interpretación de los resultados.
 - 2.2.1.** Durante el **primer semestre** se realizará la contextualización del problema de investigación y el planteamiento de la pregunta de investigación. Para ésta se efectuará el ejercicio bibliométrico correspondiente, con la subsecuente lectura de textos científicos y empíricos, la escritura de textos científicos y empíricos, el uso de herramientas para el manejo bibliográfico y la definición de la revista en la que se planea publicar. En este primer semestre el entregable del avance de trabajo de grado corresponderá a la revisión de la literatura y al planteamiento del problema de investigación y tendrá como extensión máxima 10 páginas. La evaluación del trabajo de grado para este semestre se realizará durante el coloquio de investigación.

La entrega de este avance tiene un peso del cincuenta (50%) en la evaluación integral del trabajo de grado de este semestre, lo restante corresponde a la evaluación que tanto el asesor temático o metodológico den al trabajo, el cual tiene un equivalente de 3 créditos académicos del programa en la materia Profundización I. La no presentación del avance o de la sustentación oral en las fechas estipuladas conllevará la pérdida de los créditos académicos respectivos.



2.2.2. Durante el **segundo semestre** el maestrante deberá elaborar la matriz de congruencia metodológica, definir el método de captura de información, seleccionar los instrumentos de captura de información, y elaborar el plan de análisis de datos. El entregable para esta ocasión es el método de la investigación e instrumentos de captura de información, articulados con los ajustes sugeridos a los avances anteriores. La evaluación se realizaría durante la sexta semana de este mismo semestre y en el Coloquio de Investigación. La entrega del anteproyecto de investigación (sexta semana del semestre) tiene un peso del 70% en el total de la evaluación integral del semestre, el restante 30% corresponde a la valoración que se dé al documento entregado en el coloquio promediado con la evaluación que tanto el asesor temático o metodológico den al trabajo.

La no presentación de los documentos o de sus respectivas sustentaciones orales en las fechas estipuladas conllevará la pérdida de los tres (3) créditos académicos en la materia Profundización II. El máximo de páginas para esta entrega es de 18.

2.2.3. Para el **tercer semestre** se llevará a cabo la recolección de información, la depuración de la información, y el análisis y la síntesis del trabajo realizado. Para este semestre el entregable corresponderá a la integración de los resultados a los avances anteriores. El máximo de páginas para esta entrega es de 21 y la evaluación se realizará durante el coloquio de investigación.

La entrega de este avance tiene un peso del cincuenta (50%) en la evaluación integral del trabajo de grado de este semestre, lo restante corresponde a la evaluación que tanto el asesor temático o metodológico den al trabajo, el cual tiene un equivalente de 3 créditos académicos del programa en la materia Profundización III. La no presentación del avance o de la sustentación oral en las fechas estipuladas conllevará la pérdida de los créditos académicos respectivos.

Es importante aclarar que la evaluación durante los coloquios se llevará a cabo por dos pares académicos, de preferencia externos a la institución. Si el estudiante no supera la nota aprobatoria de tres cero (3,0) en cualquiera de las profundizaciones, tendrá 15 días hábiles para la entrega de un nuevo texto con las correcciones solicitadas por los pares evaluadores o sus asesores que debe entregar según el

protocolo de entrega de productos que indique el Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación.

2.3. De la entrega final del trabajo de grado: Durante el **cuarto semestre** el maestrante deberá realizar la interpretación de los datos y elaborar el entregable correspondiente². Este entregable deberá contar con la articulación de la conclusión, discusión y recomendaciones a los avances anteriores. La extensión de este mismo será la que se indique en las pautas editoriales de la revista aprobada para la publicación y deberá ajustarse a los protocolos institucionales de entrega de productos³. Se deberá entregar el pre-print del artículo de investigación con la correspondiente aplicación a la revista donde se puso a consideración para publicación. La evaluación se realizará a través de sustentación pública durante las semanas 13 a 16 del semestre académico y contará con la evaluación de dos pares académicos externos a la institución. Para terminar el proceso se otorgará una calificación final del trabajo de grado que corresponderá al siguiente promedio ponderado:

- Coloquios: treinta por ciento (30%, diez por ciento por cada uno)
- Proyecto de Investigación: veinte por ciento (20%, a entregar a más tardar en la sexta semana del segundo semestre)
- Artículo final y sustentación: cincuenta por ciento (50%).

La no presentación del entregable o de la sustentación pública en las fechas estipuladas conllevará la pérdida de los créditos académicos respectivos en las Profundizaciones. En consecuencia, los estudiantes no podrán obtener su título de magíster si antes no cumplen con los requisitos mencionados en el presente documento de lineamientos.

3. De los entregables de un trabajo de grado

² Ver numeral 3: de los entregables de un trabajo de grado.

³ <http://www.poli.edu.co/iaplicada/documentos.aspx>



Para el caso de la Maestría en Gerencia Estratégica de Mercadeo se exigirá a cada maestrante un Artículo de investigación, las características del mismo se describen a continuación:

Artículo de investigación: Se entenderá por **artículo de investigación** el documento que presenta de manera detallada los resultados originales de un proyecto de investigación. La estructura, por lo general utilizada, contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados, y discusión⁴. Los artículos entregados como producto del trabajo de grado deberán responder a las normas y requerimientos de las revistas científicas nacionales avaladas por Colciencias con categoría mínima C de PUBLINDEX. Para revistas internacionales estas deben cumplir con los requisitos exigidos por los sistemas de indización ISI o SCOPUS. El artículo producto del proceso de trabajo de grado deberá escribirse en coautoría con los asesores del trabajo de grado (temático y metodológico). Es requisito de grado la presentación a la revista, más no su publicación, asimismo es responsabilidad del asesor temático el envío del manuscrito a la revista. Cuando el artículo fuese publicado deberá vincularse al grupo de investigación de la IUPG del que haga parte el asesor temático, en este caso Mercadeo I+2. El pre-print de los artículos de investigación deberá ser enviado al repositorio institucional ALEJANDRÍA e igualmente debe ser entregado al repositorio profesional internacional correspondiente (Social Science Open Access Repository – SSOAR, Directory of Open Access Repositories – OpenDOAR⁵, entre otros). Es importante destacar que, tanto el envío a la revista como al repositorio son procesos posteriores y sujetos a la retroalimentación derivada de la evaluación del trabajo de grado por parte de jurados externos, como de la sustentación pública del mismo.

Cabe destacar que los artículos deberán ser presentados a Revistas externas a las de la Institución y que en caso de que se considere pertinente publicarlo en una revista que sea en idioma diferente al Español el Departamento de I+D+i proveerá los recursos necesarios para realizar la traducción al idioma requerido siempre y cuando el trabajo lo amerite según el concepto del Comité del Programa.

⁴ <http://www.poli.edu.co/editorial>

⁵ <http://www.opendoar.org/countrylist.php>